



FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

FUNDADA EN LIMA EL 24 DE JULIO DE 1950

Reconocida por el Instituto Peruano del Deporte - IPD y Comité Olímpico Peruano
Afiliada a la ITTF - Confederación Sudamericana y Unión Latinoamericana de Tenis de Mesa

Estadio Nacional Puerta 10 A, Santa Beatriz, Lima, Telf. 773 9198 Cel. 995 062 500 / 970 800 640

Protocolo de entrenamiento

Plan de acción post cuarentena coronavirus COVID 19

Federación Peruana de Tenis de Mesa

Sobre este documento

- Este documento es un Instructivo para el Manejo de la Infección de Coronavirus Covid-19*, en el contexto de entrenamientos de alto rendimiento, Selección Peruana de Tenis de Mesa.
- En esta FASE 1, el objetivo de este documento es definir las acciones , pertinentes en todos los deportistas, comando técnico y dirigentes, para minimizar el impacto de esta pandemia, estableciendo medidas preventivas y acciones a seguir
- En la medida que se reciben nuevas instrucciones de las autoridades y se tiene mayor información sobre la pandemia, este documento irá siendo debidamente actualizado.
- Es responsabilidad de todo integrante informarse sobre este protocolo y hacerlo cumplir.



ATENCIÓN

- El estricto cumplimiento de este protocolo es obligatorio.
- Es responsabilidad de cada integrante del equipo conocer, aplicar este protocolo e informar al JUT o dirigencia, sobre su incumplimiento.
- Es responsabilidad de cada entrenador hacer cumplir este protocolo por sus deportistas.
- Todos los deportistas deben conocer este protocolo.

Contexto

- El coronavirus covid-19 es, primero y más que todo, un desafío humanitario de escala global.
- Todos y cada uno de nosotros debe actuar ahora. No más adelante. Ahora.
- En esta Fase 1, La Federación Peruana de Tenis de Mesa declara como prioridad el cuidado y la salud de todos los deportistas, comando técnico y dirigentes involucrados en el trabajo de alto rendimiento.
- Entendemos que tenemos la importante responsabilidad de ayudar a prevenir la propagación del covid-19 ; que tenemos una responsabilidad de continuar con el entrenamiento propio del alto rendimiento a fin de poner en alto a nuestro país en futuros acontecimientos deportivos.

Comité FASE 1

OBJETIVOS

- Velar por el cuidado, salud y bienestar de los deportistas, comando técnico y dirigencia.
- Colaborar con los esfuerzos para evitar y/o disminuir el riesgo y la propagación de COVID-19.
- Contribuir con la identificación y atención oportuna de casos sospechosos o confirmados de COVID-19
- Facilitar la continuidad deportiva de alto rendimiento.

COMPOSICIÓN

- Plana Dirigencial.
- Comité técnico: JUT, entrenadores, psicólogo y Personal Biomédico o delegado de bioseguridad.
- Staff y Personal de apoyo.
- Deportistas

¿Qué sabemos del coronavirus Covid- 19?

Qué son los coronavirus

- Son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves.

¿Qué es el covid-19?

- Es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

¿Cuáles son los síntomas?

- Fiebre, dificultad respiratoria y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan pero no desarrollan ningún síntoma. Además, incluye la cefalea (dolor de cabeza) y la mialgia (dolor o malestar muscular) así como pérdida del olfato y del gusto.

PROTOSCOLOS DE ACCIÓN FASE 1

FASES PARA EL RETORNO DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

FASE 0	POBLACIÓN	ACTIVIDADES	PERIODO	CRITERIOS DE APROBACIÓN
Evaluación y Difusión de los protocolos para el retorno progresivo de actividades deportivas federadas	a) Representantes de las FDN b) Personal externo de interés c) Asesores, de ser el caso	a) Preparación del protocolo b) Nombramiento del delegado de Bioseguridad y Control de Infecciones. c) Revisión de documentación	15 días	1) Presentación de protocolo y anexos revisados, validados y firmados 2) Presentación del delegado de bioseguridad y Control de Infecciones de la Federación Peruana de Tenis de mesa. 3) Presentación de declaración jurada de compra de materiales e insumos (EPP, soluciones desinfectantes, entre otros)
FASE 1	POBLACIÓN	ACTIVIDADES	PERIODO	CRITERIOS APROBACIÓN
Acondicionamiento físico individual	a) Deportista priorizado (recomendación: mayor de edad y/o DECAN) b) Personal de apoyo priorizado	a) Acondicionamiento físico b) Trabajo técnico individual	28 días	1) Presentación de protocolo y anexos revisados, validados y firmados, declaración de anexos firmados. 2) Delegado de bioseguridad y Control de Infecciones designado por la Federación Peruana de Tenis de mesa. 3) Evaluación clínica general de elegible. 4) Diagnóstico de laboratorio por RT-PCR negativo o prueba rápida (IgM/IgG) Negativo, con controles cada 7 días o prueba rápida IgM negativo con IgG positivo control en 7 días.

FASE 2	POBLACIÓN	ACTIVIDADES	PERIODO	CRITERIOS APROBACIÓN
Acondicionamiento físico individual	a) Deportista priorizado (Recomendación: mayor de 16 años autorizado por padres o tutor y/o DECA No DC) b) Personal de apoyo priorizado	a) Acondicionamiento físico b) trabajo técnico individual (respetando distanciamiento físico) c) trabajo técnico-táctico por grupos pequeños (respetando distanciamiento físico)	Mínimo de 14 días	1) Presentación de protocolo y anexos revisados, validados y firmados, declaración de anexos firmados. 2) Delegado de bioseguridad y Control de Infecciones designado por la Federación Peruana de Tenis de mesa. 3) Evaluación clínica general de elegible. 4) Diagnóstico de laboratorio por RT-PCR negativo o prueba rápida (IgM/IgG) Negativo, con controles cada 7 días o prueba rápida IgM negativo con IgG positivo control en 7 días.

FASE 3	POBLACIÓN	ACTIVIDADES	PERIODO	CRITERIOS APROBACIÓN
Entrenamiento regular con restricciones	a) Deportista priorizado (Recomendación: mayor de 16 años autorizado por padres o tutor y/o DECA No DC) b) Personal de apoyo priorizado	a) Acondicionamiento físico b) trabajo técnico individual (respetando distanciamiento físico) c) trabajo técnico-táctico por grupos pequeños (respetando distanciamiento físico)	Mínimo de 14 días	1) Presentación de protocolo y anexos revisados, validados y firmados, declaración de anexos firmados. 2) Delegado de bioseguridad y Control de Infecciones designado por la Federación Peruana de Tenis de mesa. 3) Evaluación clínica general de elegible. 4) Diagnóstico de laboratorio por RT-PCR negativo o prueba rápida (IgM/IgG) Negativo, con controles cada 7 días o prueba rápida IgM negativo con IgG positivo control en 7 días.

FASE 4	POBLACIÓN	ACTIVIDADES	PERIODO	CRITERIOS APROBACIÓN
Competición regulada	Según medidas del gobierno	Según medidas del gobierno	Según medidas del gobierno	Según medidas del gobierno

ACCIONES BÁSICAS A SEGUIR

- Todo “Caso Sospechoso” debe ser enviado a un centro de salud y posteriormente a cuarentena. COMUNICAR A DIRIGENCIA.
- Todo deportista- miembro del comando técnico o dirigente, que tuvo “Contacto de Alto Riesgo”, aunque no presente síntomas, debe ser enviado a cuarentena. COMUNICAR A DIRIGENCIA.
- Si la persona NO es “caso sospechoso” ni tampoco tuvo “contacto de alto riesgo”, puede seguir trabajando sujeto a que su condición de salud así lo permita.
- *Todo deportista con prueba positiva o sintomatología debe aislarse por 14 días.*
- Contacto Estrecho: Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo.
- *La intensidad de entrenamientos durante esta fase que según lineamientos no superara el 80% de la capacidad máxima del deportista, por el aspecto inmunológico*

CASOS DE EMERGENCIA

 INSTITUCIÓN	 DIRECCIÓN	 TELÉFONO
Hospital Nacional "Dos de Mayo" (MINSA)	Parque Historia de la Medicina Peruana S/N Alt. Cdra. 13 Av. Grau - Cercado de Lima, Lima.	(511) 328 0028
Hospital Nacional "Hipólito Unanue" (MINSA)	Av. César Vallejo 1390, El Agustino, Lima.	(511) 362 5700 (511) 362 7777
Hospital de Emergencias Villa El Salvador (MINSA)	Cruce Av. Pastor Sevilla y Av. 200 Millas S/N, Villa El Salvador, Lima.	(511) 640 9875
Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" (MINSA)	Av. Túpac Amaru 8000, Comas, Lima.	(511) 558 0186
Hospital Nacional Ate Vitarte (MINSA)	Av. Nicolás Ayllón 5880, Ate, Lima.	(511) 417 8042
Hospital Guillermo Almenara Irigoyen (ESSALUD)	Jirón García Naranjo 840, La Victoria, Lima.	(511) 324 2983
Hospital Alberto Sabogal Sologuren (ESSALUD)	Jirón Colina 1081, Bellavista, Callao, Lima.	(511) 429 7744
Hospital EsSalud Edgardo Rebagliati Martins (ESSALUD)	Av. Edgardo Rebagliati 490, Jesús María, Lima.	(511) 265 4901

Focos de Actuación en la Operación – Lineamientos generales en la FASE 1

CUIDADO DE DEPORTISTAS Y COMANDO TÉCNICO	HIGIENE Y LIMPIEZA	DISTANCIA – NO CONTACTO
<p>SE HARAN TURNOS CON CANTIDAD DE DEPORTISTAS REDUCIDOS (7 <i>deportistas priorizados en un solo turno</i>), PARA TENER UN MEJOR CONTROL Y CUIDADO DE CONTAGIO.</p> <p>LOS ACCESOS SERAN COORDINADOS Y POR NINGUN MOTIVO EL ATLETA ESPARARA AL ENTRAR, NI SE DEMORARA EN SALIR DEL ENTRENAMIENTO</p> <p>EL CUIDADO SERA EXTREMO PARA LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES</p>	<p>SE PONDRAN DESINFECTANTES EN GEL PARA LAS MANOS, Y DESINFECTANTES QUIMICOS PARA LOS PIES AL ENTRAR Y SALIR.</p> <p>TODOS LOS DEPORTISTAS Y ENTRENADORES MANTENDRAN LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL MINSA, GUANTES Y PROTECTOR BUCAL</p> <p>TODOS LOS INSTRUMENTOS DEPORTIVOS SERAN DESINFECTADOS ANTES DE SU USO</p>	<p>PROHIBICIÓN TOTAL DE CONTACTO FÍSICO AL SALUDARSE</p> <p>Más de 2 metros de distancia entre trabajadores.</p>

DESCRIPCION DE EPP POR TIPO DE PERSONAL

USUARIO (Nivel de riesgo por actividad)	EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL - EPP						
	MASCARILLA QUIRURGICA	RESPIRADOR N95	VISOR O CARETA FACIAL	LENTES	GUANTES DE LATEX O NITRILO	SUJETADOR DE CABELLO	MANDILLO DESCARTABLE
							
DEPORTISTA	X*			X**	X**		
ENTRENADOR	X*		X**	X**	X**		
DELEGADO DE BIOSEGURIDAD y Control de Infecciones		X*	X*	X**	X*	X**	X*
PERSONAL DE LIMPIEZA	X*		X*		X*	X*	X*
OTROS	X*	DEPENDIENDO DE LA ACTIVIDAD QUE DESARROLLEN EN EL RECINTO.					

Protocolo a seguir

De acuerdo al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, puedes seguir estas recomendaciones de prevención:

- Evita saludar a tus compañeros con apretón de manos, beso en la mejilla y otras formas de contacto físico.
- Si tienes fiebre, tos o dificultad al respirar, dirígete inmediatamente al tópico de tu institución (o establecimiento de salud). No te automediques.
- Si trabajas en contacto con público en general, mantén una distancia mínima de un metro.
- No compartas alimentos, utensilios ni tus objetos personales (peine, toalla, ropa, etc.).
- Mantén tu ambiente de trabajo ventilado y desinfectado.
- Mantente alerta de posibles casos de coronavirus en tu centro laboral e infórmalo inmediatamente a tus superiores.
- Cumple las medidas de prevención que adopte tu empleador.
- Asiste a las capacitaciones que realice tu centro de trabajo sobre el COVID-19.

Tips a tomar en cuenta

De acuerdo al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, puedes seguir estas recomendaciones de prevención:

Procura que el personal en condición de riesgo (adultos mayores, embarazadas o personas con diabetes, hipertensión, asma, etc.) permanezca en casa acatando el estado de emergencia. En caso fuera indispensable su asistencia, evita su contacto directo con el público ya que están predispuestos a complicaciones en el caso de adquirir el COVID-19

- Asegúrate de que los ambientes estén ventilados y desinfectados.
- Capacita a tu personal sobre las medidas de prevención en el trabajo.
- Capacita a tu personal del tópico sobre la detección de síntomas y dónde llamar en caso tengan un paciente en investigación (de ser el caso).
- Brinda material higiénico apropiado y suficiente a tu personal, y adopta protocolos de limpieza. Fomenta

el uso racional de los implementos de limpieza.

- En caso de haber personal con criterios de sospecha de infección por COVID-19 (síntomas de enfermedad respiratoria y antecedente de viaje o contacto con un caso confirmado) debe ser aislado en domicilio y notificado al 113 del MINSA para el estudio correspondiente.
- Evalúa la necesidad de que tus trabajadores realicen viajes de comisión. Si lo es, bríndales información reciente sobre las zonas de propagación del virus y las recomendaciones de prevención.
- Facilita el acceso a servicios de salud para los trabajadores que presentan síntomas sospechosos de COVID-19.
- Toma en cuenta que puedes optar por la modalidad de teletrabajo.

TURNOS Y HORARIOS DE PERSONAL PRIORIZADO

HORARIO

- De lunes a viernes de 5pm a 6pm

CUERPO TECNICO,STAFF Y APOYO

- MARISOL ESPINEIRA JIMENEZ (PRESIDENTA)
- GIANCARLO GALVEZ GONZALES (JEFE UNIDAD TECNICA)
- SANDRA GRANDEZ (PSICOLOGA)
- REINER BASTER GUERRA (ENTRENADOR MAYORES 1)
- LEONEL ARAGON OTERO (ENTRENADOR MAYORES 2)
- DANIEL DULENTO DOMENACK (DELEGADO DE BIOSEGURIDAD)
- ISIDRO VILLEGAS CHUNGA(PERSONAL RESPONSABLE)

¿Cuáles son los síntomas más frecuentes?

Es importante que todos podamos conocer las señales de alerta frente al coronavirus (COVID - 19).
A continuación detallamos cuáles son:



Tos



**Congestión
nasal**



**Dolor de
garganta**



**Dificultad
respiratoria**

* Algunas personas podrían también presentar fiebre además de los síntomas mencionados.

ANEXO N° 3: FICHA DE EVALUACIÓN CLÍNICA GENERAL

FICHA DE EVALUACIÓN CLÍNICA GENERAL				
I. FILIACIÓN				
1. APELLIDOS Y NOMBRES				
2. DNI:		3. SEXO:		
4. FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL				
5. FECHA Y HORA:				
6. N° DE TELEFONO:				
7. FECHA DE NACIMIENTO:		8. EDAD:		
9. DIRECCIÓN				
II. INFORMACIÓN CLÍNICA				
10. SIGNOS/SINTOMAS:				
Tos		Malestar general		Dolor:
Dolor de garganta		Diarrea		Muscular
Congestión nasal		Nauseas / Vómitos		Abdominal
Dificultad respiratoria		Cefalea		Pecho
Fiebre/escalofrío		Irritabilidad y Confusión		Articulaciones
Otros, especificar				
11. TEMPERATURA:				*C
12. CONDICIÓN DE COMORBILIDAD				
Embarazo		Post parto		
Enfermedad cardiovascular		Immunodeficiencia (incluye VIH)		
Diabetes		Enfermedad renal		
Enfermedad Hepática		Daño hepático		
Enfermedad neuromuscular		enfermedad pulmonar crónica		
Otros, especificar				
III. INFORMACIÓN DE EXPOSICIÓN				
13 ¿Ha viajado en los últimos 14 días?		SI		NO
Si la respuesta es SI, especificar los lugares:				
14 ¿Ha visitado algún establecimiento de salud en los 14 días previos al inicio de síntomas?		SI		NO
Si la respuesta es SI, especificar motivo y el centro de salud:				
15 ¿Ha tenido contacto cercano con una persona con infección respiratoria aguda en los 14 días previos?		SI		NO
Si la respuesta es SI, especificar el grado de parentesco o afinidad:				
16 ¿Ha tenido contacto con un caso confirmado o probable en los 14 días previos al inicio de síntomas?		SI		NO
Declaro haber recibido información sobre el presente documento. Declaro que la información proporcionada en este documento es veraz y correcta, responsabilizándome por todos los datos y comentarios proporcionados.			FIRMA	
IV. CONCLUSIONES				
17 EVALUADO ELEGIBLE				
18 EVALUADO NO ELEGIBLE				
¿Si no es elegible, proceder a manejo de caso sospechoso?		SI		NO
NOMBRE Y APELLIDO DEL EVALUADOR		FIRMA Y SELLO		

Ficha de recojo de information para inicio de entrenamientos.

TURNOS, HORARIOS Y LISTA DE DEPORTISTAS.

HORARIO

- De lunes a viernes de 5pm a 6pm.

DEPORTISTAS

- FELIPE ISAAC DUFFO GUEVARA
- JHON HERNAN LOLI CASIO
- RODRIGO HIDALGO GRACIA PACHECO
- ADOLFO MANUEL CUCHO SOLSOL
- CARLOS ALONSO FERNADEZ PARDO
- ADRIAN VICENTE RUBINOS CASTILLEJO
- JOSE ZAPATA AGUILAR.

CÁLCULO DE CAPACIDAD MÁXIMA DE PERSONAS

RECOMENDADO

CÁLCULO DE AFORO	
DEPORTES SIN DESPLAZAMIENTO	
Área de circulación general*	30% del área útil total
Distanciamiento físico	2 metros
DEPORTES CON DESPLAZAMIENTO	
Área de circulación general*	30% del área útil total
Distanciamiento físico	4 metros
DEPORTES CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE MEDIANA VELOCIDAD	
Distanciamiento físico	6 metros
DEPORTES CON DESPLAZAMIENTO LONGITUDINAL DE ALTA VELOCIDAD	
Distanciamiento físico	20 metros

FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

- AFORO 15 PAX.
- 4 METROS DE DISTANCIAMIENTO.
- 30 % DE AREA DE CIRCULACION GENERAL
- 300 METROS CUADRADOS DE AREA PARA ENTRENAMIENTO

TIPO DE DEPORTE Y RIESGO

DEPORTE	DISCIPLINA, CATEGORIA, MODALIDAD o PRUEBA	TIPO DE DEPORTE	NECESIDAD DE CONTACTO FÍSICO	NECESIDAD DE USO DE OBJETO	RIESGO
TENIS DE MESA	Singles	DEPORTE INDIVIDUAL	NO	Con contacto con objeto compartido	MEDIO
TENIS DE MESA	Dobles, Mixtos, Equipos	DEPORTE COLECTIVO	NO	Con objeto de contacto compartido	MEDIO

PROTOSCOLOS DE ENTRADA Y DE SALIDA FASE 1

- Lavado de manos cada cierto tiempo, como medida de protección, alternado con los entrenamientos.
- Se esta esbleciendo un horario exclusivo de desinfección de materiales de media hora, entre sesión y sesión de entrenamiento, la cual será supervisado por personal de la Federación.
- Desinfección del material a utilizar regularmente (pelotitas, raquetas, mesas ,redes y separadores)
- El uso de toallas personales para los deportistas, será de uso obligatorio durante las sesiones de entrenamiento.
- Se dispondrá de personal que mantenga el protocolo en todo momento.
- El comando técnico en conjunto con la Junta directiva, velara por que se cumpla este protocolo de manera cabal, y estará pendiente de contener la propagación de este virus entre nuestros deportistas.
- Al momento de salir se ejecutara el mismo protocolo de entrada.

ACCIONES COORDINADAS FASE 1

- 1. Se retomaran las actividades físicas en las instalaciones del Car Videna, tomando en cuenta el protocolo de seguridad que se esta empleando actualmente (guantes, cubre boca, gel desinfectante y la distancia de seguridad)
- 2. Se coordinara directamente con los deportistas un horario apropiado para evitar aglomeración dentro del recinto en el que variaran según las necesidades del deportista, de los entrenadores, y de las propias instalaciones deportivas.
- 3. Se esta coordinando también la labor del personal administrativo y viendo un horario adecuado que no altere las disposiciones de Instituto Peruano del Deporte, ni del Gobierno de la Nación, adecuándonos a las instancias requeridas.
- 4. Las coordinaciones para regularizar el desarrollo y continuidad del plan de trabajo ya se están realizando, y se están tomando en cuenta todos los protocolos de seguridad para el bienestar de todos los involucrados por el bienestar y seguridad de nuestros atletas.
- 5. Estaremos atentos a sus Indicaciones y sugerencias, esperando que esta situación mejore y podamos retomar actividades con toda la seguridad planteada y así cumplir con todos los objetivos planificados, si mas nos despedimos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DESINFECCIÓN

Previo al entrenamiento:

- a) Se han planificado sesiones de entrenamiento de 60 min.
- b) De forma diaria, antes del inicio de la sesión de entrenamiento, se llenarán las Fichas de Evaluación Clínica General (Anexo N°4).
- c) Limpieza y desinfección de las instalaciones, material y equipamiento deportivo a utilizar, siguiendo los protocolos de bioseguridad y control de infecciones.

Ingreso al entrenamiento

- a) Para ingresar a las instalaciones de entrenamiento, se aplicarán los EPP establecidos, estar debidamente identificado y poder acreditar a los deportistas para participar de la sesión de entrenamiento.
- b) Antes de ingresar, los deportistas deben pasar por el Área de Desinfección, donde se deberá desinfectar el calzado con soluciones a base de cloro o alcohol al 70%, eliminación de residuos sólidos no necesarios para la sesión de entrenamiento, higiene de manos (con agua y jabón o aplicación de alcohol gel o alcohol al 70% en manos).

A continuación, pasarán al Área de Control Médico, donde el Delegado de Bioseguridad comprobará la ausencia de sintomatología, realizará el control de temperatura previo al inicio del entrenamiento, la cual debe ser menor a 37°C

Durante el entrenamiento

- a) Se dará uso de EPP durante todo el periodo de entrenamiento.
- b) Se mantendrá la distancia física de al menos 2 metros en los deportes que no requieran desplazamiento y 4 metros para los deportes que requieran desplazamiento.
- c) Las sesiones de entrenamiento están programadas con intensidades menores al 80% para evitar la susceptibilidad a infecciones virales debido al ejercicio vigoroso
- d) Los entrenamientos están diseñados hasta que las medidas de restricción sanitaria lo indiquen.
- e) Una ventilación adecuada y constante está garantizada, en el local de entrenamiento evitando la recirculación del mismo aire en el ambiente, puertas y ventanas estarán abiertas, así como el uso de extractores de aire.
- f) En los deportes con equipo o material de uso compartido, los deportistas, personal de apoyo al deportista o personal de limpieza, debe garantizar la limpieza y desinfección frecuente.
- g) El deportista debe asegurarse de no compartir bebidas, alimentos u objetos de uso personal (bebidas hidratantes, batidos, frutas, audífonos, teléfonos móviles, indumentaria deportiva, material deportivo de uso personal, ropa, accesorios, entre otros).
- h) Si durante la sesión de entrenamiento el personal necesita abandonar el ambiente, previo a su ingreso deberá realizar el proceso de desinfección de calzado, higiene de manos (lavado o aplicación de desinfectante en manos) y uso correcto de los EPP.
- i) Se supervisará constantemente el cumplimiento de la higiene de manos utilizando el alcohol gel o alcohol al 70%, disponible en el ambiente.
- j) Se supervisará en todo momento los Signos y Síntomas de COVID-19 y Riesgo de Contacto con COVID-19.

MATERIALES DE DESINFECCION

- MASCARILLAS QUIRURGICAS
- RESPIRADORES KN 95
- CARETAS FACIALES
- LENTES
- GUANTES DE LATEX
- SUJETADOR DE CABELLO
- MANDILON DESCARTABLE
- BOMBA DE DESINFECCION MANUAL
- ALCOHOL GEL
- LEGIA
- TERMOMETRO DIGITAL PAPEL TOALLA
- MAMELUCOS
- MASCARILLAS
- JABON LIQUIDO
- DESINFECTANTE PINO
- PAPEL TOALLA
- ESCOBILLAS.